



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-033

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE
2021

Página 1 de 5

NOMBRE:

RESOLUCION

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 302

(Octubre 30 del 2.025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC-010-2025”

EL ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER

En uso de sus facultades previstas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto No. 1082 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que, el día veinte (20) de octubre del 2.025 la Alcaldía municipal de Curití, Santander publicó en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link_link <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>, Estudios Previos. (ii) Estudios del Sector, (iii) Proyecto de Pliego de Condiciones, (v) Aviso, (vi) Matriz de riesgos, (vii) Convocatoria a veedurías ciudadanas, (viii) Presupuesto.

Que, de acuerdo con los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se realizó la correspondiente convocatoria pública a través de la página WEB portal de la contratación, mediante la cual se informó a todos los interesados sobre la convocatoria pública, su objeto y condiciones generales de participación.

Que, el aviso de convocatoria fue publicado en el portal de contratación SECOP II el día veinte (20) de Octubre del 2.025.

Que, el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el día veinte (20) de Octubre del 2.025 hasta el día veintisiete (27) de Octubre del 2.025, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones y una vez verificado no se presentaron observaciones.

Que, el presente proceso de selección era susceptible de limitarse a Mipyme, de acuerdo con el cronograma del proceso, desde la fecha de la publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones hasta el día veintiocho (28) de Octubre del 2.025, ergo se recibieron tres (03) manifestaciones de interés a MIPYMES DEPARTAMENTAL y MUNICIPAL.

Que, de acuerdo a las manifestaciones allegadas, la presente convocatoria será susceptible de limitarse a **MIPYMES**, teniendo en cuenta los documentos mencionados a continuación que dan cuenta del cumplimiento de los requisitos para tal fin:

NO.	PROPONENTE	FECHA DE MANIFESTACIÓN	DOMICILIO / DIRECCIÓN	SOLICITUD	C/NC MIPYME
1	GLOBAL ENGINEERING CONSTRUCTION S.A.S. SIGLAS-GLENCON SAS con NIT 901.401.008-8, R.L. YAMID VIVIANA SANTANA ROA C. C. No. 63.558.388	21/10/2025 4:07 PM a través de SECOP II	CASA CAMPESTRE VILLA CHICAMOCHA VEREDA SAN ANTONIO – ARATOCA SANTANDER	MIPYME DEPARTAMENTAL	CUMPLE
2	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE SUMINISTROS Y PROYECTOS CIVILES Y AMBIENTALES S.A.S, SIGLAS-GESPROCAM S.A.S, R.L. RAUL ARMANDO DELGADO GAMBOA C.C. 91.079.598	27/10/2025 3:01 PM a través de SECOP II	CALLE 8 # 5 - 13 BARRIO LA PLAZUELA – CURITÍ - SANTANDER	MIPYME MUNICIPAL	CUMPLE



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-033

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 2 de 5

NOMBRE:

RESOLUCION

3	IDECOB S.A.S identificada con NIT. 901.850.692-1, R.L. SERGIO ANDRES MARTINEZ AGON C.C. 1.098.759.675	27/10/2025 3:19 PM a través de SECOP II	VEREDA LLANO DE NAVAS FINCA VILLA MAYITA CURITÍ SANTANDER	MIPYME MUNICIPAL	CUMPLE
---	---	---	---	------------------	--------

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1860 del 2.021 artículo 2.2.1.2.4.2.2, se tiene que para limitar a mipyme: “(...) **Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas (...)**”

Teniendo en cuenta lo expuesto, y en razón a que se recibieron dos (02) solicitudes para limitar a **MIPYME MUNICIPAL se procederá** a limitar la convocatoria a Mipyme municipal Curití - Santander, por cuanto cumplen con lo establecido dentro del pliego de condiciones, el presente **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-010-2025**.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la **APERTURA** del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-010-2025**, con las siguientes condiciones:

Objeto: “**REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 4 Y 5 DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER**”

1. Modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-010-2025**
2. Cronograma del proceso

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	20 de Octubre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link- http://community.secop.gov.co/sts/cco/login.aspx
Publicación estudios y documentos previos	20 de Octubre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link- http://community.secop.gov.co/sts/cco/login.aspx
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	20 de Octubre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link- http://community.secop.gov.co/sts/cco/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 20 de Octubre de 2025 hasta el 27 de Octubre de 2025 de 2025 Hora: 5:00 pm	Los interesados deben enviar las observaciones al Proceso de Contratación electrónicamente en la sección mensajes o en el módulo dispuesto en el SECOP II. A través del Portal Único de Contratación (PUC) link- http://community.secop.gov.co/sts/cco/login.aspx
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	28 de Octubre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link- http://community.secop.gov.co/sts/cco/login.aspx



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-033

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE
2021

Página 3 de 5

NOMBRE:

RESOLUCION

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	-28 de Octubre de 2025-	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	30 de Octubre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del pliego de condiciones definitivo	30 de Octubre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para manifestación de interés	Desde la publicación del Acto de apertura. Hasta: 31 de Octubre de 2025. Hora: 4:00 p.m.	El proponente debe manifestar su interés mediante el módulo correspondiente, de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II. A través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Realización del sorteo	04 de Noviembre de 2025. Hora: 9:00 a.m.	Plataforma informática "Google Meet" - (Virtual)
Publicación de la lista de precalificados	04 de noviembre de 2025. Hora: 02:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia de asignación de riesgos	04 de noviembre de 2025. Hora: 4:00 p.m.	Plataforma informática "Google Meet" - (Virtual)
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Desde: la publicación del pliego definitivo. Hasta: 04 de Noviembre de 2025 Hora: 5:00 p.m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	05 de Noviembre de 2025.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo máximo para la expedición de Adendas	05 de Noviembre de 2025 hasta las 08:25 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Fecha de cierre presentación de ofertas	06 de Noviembre de 2025. Hora: 08:30 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	06 de Noviembre de 2025. Hora: 02:30 pm	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-033

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE
2021

Página 4 de 5

NOMBRE:

RESOLUCION

Publicación del informe preliminar de evaluación	10 de Noviembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde la publicación del informe preliminar de evaluación Hasta 13 de Noviembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	14 de Noviembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	14 de Noviembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Firma del contrato	14 de Noviembre de 2025	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

- Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos:** Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link link <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>.
- Que, el Valor estimado del contrato es por valor de **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 382.827.274,00) SMMMLV**
- Que, el presente proceso se encuentra respaldado mediante el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la secretaria de Hacienda:**

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
25-00531	17 de Octubre de 2025	TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 382.827.274,00) M/CTE

ARTÍCULO SEGUNDO: LIMITAR el presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-010-2025 a MIPYME MUNICIPAL**, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II link <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>.

ARTÍCULO QUINTO: Conformar el Comité Asesor y de evaluación del presente proceso de acuerdo, el cual quedará así:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CURITÍ

CODIGO: F-GC-033

VERSION: 5

FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE
2021

Página 5 de 5

NOMBRE:

RESOLUCION

FINANCIERO: MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR, Secretaria de Hacienda o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

JURÍDICO: MARIA TERESA ORTIZ MOLINA, Secretaria Administrativa y de Gobierno o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

TÉCNICO: Ing. NICOLÁS PEINADO VANEGAS, Secretario de Planeación e Infraestructura o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.


PARÁGRAFO: El comité evaluador y asesor podrá contar con el apoyo según competencia e idoneidad del profesional contratado para el área de contratación y de la parte presupuestal, contable y financiera.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Curití, Santander a los treinta (30) días del mes de Octubre del 2.025.


CARLOS FERNANDO MÁRQUEZ RIBERO
Alcalde Municipal

REVISÓ ASPECTOS TECNICOS	NICOLÁS PEINADO VANEGAS	SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	
REVISÓ Y APROBÓ ASPECTOS JURIDICOS	ANDREA DEL PILAR NUÑEZ VASQUEZ	COOPEMPRESARIAL CTA – ASESORES JURIDICOS EXTERNOS	